



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

Bogotá D.C., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Medio de Control: Ejecutivo
Expediente: 110013336038201800262-00
Actor: José Francisco Monroy Páez y otros
Demandado: Nación - Fiscalía General de la Nación

De acuerdo a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 188 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita secretaria procede a efectuar la liquidación de costas procesales ordenadas en la providencia de fecha 19 de noviembre de 2021.

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho 1 instancia	\$ 5.242.806.00
Agencias en derecho 2 instancia	\$ 0
Total costas	\$ 5.242.806.00

Total costas en letras: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS (\$5.242.806.00.) M/Cte. a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada.


MARIA NELLY VILLARRAGA SALCEDO
SECRETARIA
